

# **Capítulo 4**

## **Descripción de materiales cartográficos**

### **4.0 REGLAS GENERALES**

Este capítulo contiene reglas aplicables a la descripción de toda clase de materiales cartográficos. Se entienden por tales todos los documentos que representan, en su totalidad o en parte, la tierra o los cuerpos celestes a cualquier escala, como los mapas y planos en dos y tres dimensiones, las cartas aeronáuticas, marinas y celestes, los globos, los bloques-diagramas, los cortes de terreno, las fotografías aéreas, los atlas, las vistas a vuelo de pájaro, etc.

Como norma general se considerará material cartográfico antiguo los documentos anteriores a 1901.

#### **4.0.0 ORGANIZACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN**

Véase 1.0.0

#### **4.0.1 FUENTES DE INFORMACIÓN**

Véase 1.0.1

Para los atlas impresos, véase 2.0.1.

#### 4.0.1 A Fuente principal de información y orden prescrito para consultar las fuentes

Para el material cartográfico, exceptuando los atlas, la fuente principal de información se elegirá de acuerdo con el siguiente orden de preferencia:

El documento en sí mismo.

Cuando el documento esté formado por varias unidades físicas, el conjunto de todas ellas se considerará como fuente principal.

El envase o caja, soporte o pie en el caso de los globos, etc.

Cuando no haya información disponible a partir de una fuente principal, se tomará del material anejo, si existe.

#### 4.0.1 B Fuentes de información prescritas para las distintas áreas

Se especifican a continuación las fuentes de información prescritas para cada área de la descripción de materiales cartográficos. Cualquier información obtenida fuera de las fuentes prescritas deberá ir entre corchetes o en nota.

Area	Fuentes de información prescritas
1 Título y mención de responsabilidad	Fuente principal de información
2 Edición	Fuente principal de información
3 Datos matemáticos	Fuente principal de información
4 Publicación distribución, etc.	Fuente principal de información
5 Descripción física	Cualquier fuente
6 Serie	Fuente principal de información
7 Notas	Cualquier fuente
8 ISBN y condiciones de adquisición	Cualquier fuente

**4.0.2 PUNTUACIÓN**

Véase 1.0.2 para la puntuación de la descripción en su conjunto. Véanse también las normas de puntuación prescritas en cada área para los distintos elementos de la descripción.

**4.0.3 LENGUA Y TIPO DE ESCRITURA DE LA DESCRIPCIÓN**

Véase 1.0.3

**4.0.4 ABREVIACIÓN Y ABREVIATURAS**

Véase 1.0.4

**4.0.5 USO DE MAYÚSCULAS**

**4.0.5 A** Para el uso de mayúsculas se aplicará la regla 1.0.5.

**4.0.5 B** En la descripción del material cartográfico antiguo se respetará la ortografía del original.

**4.0.6 ACENTOS Y OTROS SIGNOS DIACRÍTICOS**

Véase 1.0.6

**4.0.7 ERRATAS**

Véase 1.0.7

**4.0.8 DETERMINACIÓN DE LA FUENTE PRINCIPAL DE INFORMACIÓN  
EN DOCUMENTOS CON VARIAS FUENTES PRINCIPALES**

Véase 1.0.8

**4.0.9 NIVELES DE DETALLE EN LA DESCRIPCIÓN**

Véase 1.0.9

**4.1 ÁREA DE TÍTULO Y DE MENCIÓN  
DE RESPONSABILIDAD***ELEMENTOS DEL ÁREA*

Título propiamente dicho

*Designación general de la clase de documento*

Títulos paralelos

Subtítulo y/o información complementaria sobre el título

Mención de responsabilidad

**4.1.1 FUENTES**

Véase 4.0.1 B

**4.1.2 PUNTUACIÓN PRESCRITA**

Véase 1.1.2

**4.1.3 TÍTULO PROPIAMENTE DICHO**

**4.1.3 A** Para la transcripción del título propiamente dicho se aplicarán las reglas establecidas en 1.1.3

Plano de Toledo

Mapa de comunicaciones de España

Mapa geológico minero de Andalucía

Plano de la ciudad de Ávila

Parque Nacional de Ordesa

Mapa de carreteras de España y Portugal

Aragón turístico monumental

Lutèce ou Premier Plan de la ville de Paris

Mapamundi o Mapa general del Globo terrestre

Plano Telstar de Madrid

Cartografía Valenciana

*En nota*

Contiene: I. Valentiae Regni ... / Abrahan Ortelius — II. Regni Valentiae Typus / Gerard Mercator — III. Valentia Regnum Contestani, Ptol. Edetani, Plin. / Willem Blaeu — IV. Valentia Regnum Contestani, Ptol. Edetani, Plin. / Hondius — V. Los Reynos de Valencia y Murcia / Jean Baptista Nolin — VI. Les Royaumes de Valence et Murcia / Antonio Zatta — VII. Li regni di Valenza e Murcia / Antonio Zatta — VIII. Partie Meridionale des Estats di Castilla / Didier Vaugondi — IX. Regni Valentiae Tabuala / Tomás López Vergara Machuca — X. Mapa del Reino de Valencia / Antonio José Cavanilles y Palop

*(Formado por diez hojas de mapas contenidos en una carpeta)*

Próximo Oriente : las primeras civilizaciones ; Mapa de la Palestina antigua

**4.1.3 B** Para el material cartográfico antiguo, se seguirá la regla 2.10.1, excepto en lo que se refiere a la puntuación y a la utilización de las mayúsculas y minúsculas, que se transcribirán como aparezcan en el documento (véase 4.0.5 B).

**4.1.3 C** Cuando por faltar el título en la publicación sea necesario redactar un título facticio, el nombre del área geográfica representada deberá formar parte de dicho título.

[Plano de Madrid]

[Planisferio celeste]

[Mapa de la provincia de Segovia]

[Mapamundi]

**4.1.3 D** Igualmente se redactará un título facticio que incluya el área geográfica representada cuando en la fuente sólo aparezca el nombre del autor o responsable, que pasará a la mención de responsabilidad.

**4.1.3 E** Si en el título propiamente dicho aparece la mención de la escala o el número de la serie, este dato formará parte del título.

Mapa topográfico nacional de España 1:25.000

Plànol escala 1:5.000 de Sant Andreu

#### 4.1.4 DESIGNACIÓN GENERAL DE LA CLASE DE DOCUMENTO

**4.1.4 A** La designación general de la clase de documento —en el caso de que se considere necesario indicarla en la descripción—

se hará tal como se indica en 1.1.4. Se utilizará el término «Material cartográfico».

#### 4.1.5 TÍTULOS PARALELOS

**4.1.5 A** Para la transcripción de títulos paralelos se aplicarán las reglas contenidas en 1.1.5.

Mapa de la vegetación de la región mediterránea = Carte du tapis végétal de la région méditerranéenne

Plano de San Sebastián = Donostiako laun-irudia

#### 4.1.6 SUBTÍTULO Y/O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE EL TÍTULO

**4.1.6 A** Para la transcripción del subtítulo y/o información complementaria sobre el título se aplicarán las reglas establecidas en 1.1.6.

Madrid : plano de alcantarillado

Valladolid : mapa gravimétrico

Andalucía autonómica : provincia y carreteras, con índice toponímico y fotos en color

Lanzarote : carta de pesca : batimetría y sedimentos

Vegetación : [en Andalucía]

Cataluña : [mapa de carreteras]

Plano de Madrid

Panorama de Madrid

Sierra de Guadarrama : mapa realizado como cartografía complementaria de la obra del mismo autor «Por la Sierra de Guadarrama»

España = Espagne : paradores de turismo

Eivissa = Ibiza : mapa turístico

España : tesoros monumentales, artísticos y naturales = Spain : monumental, artistic and natural treasures

Portugal : carreteras = estradas

Maroc : carte routière = mapa de carreteras

Zaragoza : [plano]

Florida : [mapa turístico]

4.1.7 MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

**4.1.7 A** Para la transcripción de la mención de responsabilidad se aplicarán las reglas establecidas en 1.1.7.

Plano de Oviedo / Técnica Cartográfica

Toledo / José Loeches

Provincia de Toledo / M. Lubián Regalado

Pastrana : mapa de cultivos y aprovechamientos / normas, dirección y supervisión, Dirección General de Producción Agraria

El reyno de España dividido en dos grandes Estados de Aragón y de Castilla subdivididos en muchas provincias donde se halla también el Reyno de Portugal / dedicado a su Majestad por I. B. geógrafo ordinario ...

Mapa morfológic de la depressió de La Selva / per Ll. Palli Buxó ... [et al.]

Mapa geográfico y general de las Islas Baleares y Pythusas / por don Tomás López, geógrafo de los dominios de S. M.

Síntesis geológica del basamento : zona del centro-este-español / Departamento de Petrografía de la Universidad de Salamanca ; dibujado, I. Romero Beato

Zonas de producción de los vinos españoles con denominación de origen / Instituto Nacional de Denominaciones de Origen ; cartografía, Rhea Consultores

Planol de Sant Celoni / amb la col·laboració del Excelentísim Ajuntament

Tarragona : esquema de la xarxa d'autobusos urbans = esquema de la red de autobuses urbanos / disseny grafic Josef M. Mir i Joaquin Nolla

Guía española de albergues juveniles / Red Española de Albergues Juveniles = Spanish youth hostel guide / Spanish youth hostel Network

La Comunidad Europea: estados miembros, regiones y unidades administrativas / Comisión de las Comunidades Europeas = Comission des communautés européennes

Mapa de carreteras de Málaga ; Plano de la ciudad / Telstar

**4.1.7 B** Con carácter opcional, cuando en un mapa antiguo aparece incompleto el apellido del autor o la firma (en los mapas manuscritos) puede completarse, encerrando entre corchetes las partes que falten.

**4.1.7 C** Cuando el nombre del autor de un documento cartográfico aparezca asociado de alguna forma a una entidad responsable también de la publicación, ambos serán incluidos en la mención de responsabilidad, transcribiéndose en primer lugar el nombre de la entidad, a no ser que los nombres aparezcan unidos gramaticalmente en orden inverso.

## **4.2. ÁREA DE EDICIÓN**

### *ELEMENTOS DEL ÁREA*

Mención de edición

*Mención de edición paralela*

Menciones de responsabilidad relativas a la edición

Mención de edición adicional

Menciones de responsabilidad relativas a una mención adicional

### **4.2.1 FUENTES**

Véase 4.0.1 B

### **4.2.2 PUNTUACIÓN PRESCRITA**

Véase 1.2.2

### **4.2.3 MENCIÓN DE EDICIÓN**

Véase 1.2.3

### **4.2.4 MENCIÓN DE EDICIÓN PARALELA**

Véase 1.2.4

### **4.2.5 MENCIONES DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS A LA EDICIÓN**

Véase 1.2.5

**4.2.6** MENCIÓN DE EDICIÓN ADICIONAL

Véase 1.2.6

**4.2.7** MENCIONES DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS A UNA MENCIÓN DE EDICIÓN ADICIONAL

Véase 1.2.7

**4.2.8** COLECCIONES DE OBRAS SIN TÍTULO COLECTIVO

Véase 1.2.8

**4.2.9** OBRAS EN VARIOS VOLÚMENES O UNIDADES FÍSICAS CORRESPONDIENTES A DIFERENTES EDICIONES

Véase 1.2.9

**4.3** **ÁREA DE LOS DATOS MATEMÁTICOS**

*ELEMENTOS DEL ÁREA*

Mención de la escala

Mención de la proyección

*Mención de las coordenadas*

Mención del equinoccio

**4.3.1** FUENTES

Véase 4.0.1 B

**4.3.2** PUNTUACIÓN PRESCRITA

La puntuación prescrita para este área es la siguiente:

- a) El área de los datos matemáticos, va precedida por un punto, espacio, raya, espacio (. —).

b) La mención de la proyección va precedida de un espacio, punto y coma, espacio ( ; ).

c) Las menciones de las coordenadas y del equinoccio van entre paréntesis ( ( ) ).

d) La mención del equinoccio va precedida de espacio, punto y coma, espacio ( ; ).

*Ejemplos:*

- . — Mención de la escala
- . — Mención de la escala ; mención de la proyección
- . — Mención de la escala ; mención de la proyección (coordenadas)
- . — Mención de la escala (coordenadas ; equinoccio)
- . — Mención de la escala ; mención de la proyección (coordenadas ; equinoccio)

#### 4.3.3 MENCIÓN DE LA ESCALA

**4.3.3 A** El primer elemento del área de los datos matemáticos es la escala. Aunque la escala aparezca en el título propiamente dicho se repite en esta área.

La escala se transcribe siempre como una fracción expresada en forma de razón matemática (1: ). El numerador uno (1) se separa del denominador por dos puntos (:), que no van precedidos ni seguidos de espacio. Es optativa la utilización del término «escala» a su equivalente en otras lenguas, precediendo a la fracción.

- . — Escala 1:200.000
- . — 1:5.000

Mapa topográfico nacional de España 1:25.000 / formado, dibujado y publicado por el Instituto Geográfico Nacional. — 1:25.000

**4.3.3 B** Se pueden añadir otras informaciones complementarias relativas a la escala que aparezcan en el documento, tales como una frase que exprese una comparación de medidas, o bien la indicación de que la escala se refiere sólo a algunas partes del documento. Las informaciones complementarias irán precedidas de un punto, siempre que no estén unidas gramaticalmente.

- . — 1:35.000.000 en el ecuador
- . — Scale 1:250.000.000 or 1 inch to 3,95 miles
- . — 1:59.304.960. One inch to 936 statute miles along meridians

**4.3.3 C** Cuando en el documento aparezca la escala expresada mediante una frase que indique una comparación de medidas, se calcula si es posible la fracción y se indica entre corchetes. A continuación se transcribe la frase si no está expresada en unidades del sistema métrico. El número de unidades se da en cifras, aunque figure con letras en el documento. La fracción irá precedida de la abreviatura «ca.» (circa) cuando no sea exacta la equivalencia de medidas.

- . — [1:63.360]. 1 inch to 1 milla (1)
- . — [1:100.000]
- y *no*
- . — [1:100.000]. 1 cm para 1 km

**4.3.3 D** Cuando en el documento aparezca sólo una escala gráfica, se calcula, si es posible, la fracción y se pone entre corchetes. Si la equivalencia de la escala gráfica no se da en medidas del sistema métrico, se añadirá entre corchetes la longitud de la barra expresada en centímetros precedida del signo igual.

- . — Escala [ca. 1:7.076]. 500 varas castellanas [= 5,9 cm] (2)
- . — Escala [ca. 1:345.280]. 3 millas hispánicas [= 5,5 cm]

Si hay varias escalas gráficas se elige la que esté expresada en unidades más corrientes. Se hará constar en nota la existencia de otras escalas.

- . — [ca. 1:423.280]. 7 leguas de España 17 1/2 componen al grado [= 10,5 cm]
- En nota*  
Escala también expresada en : 15 millas de Italia ; 5 leguas comunes de Alemania ; 6 leguas comunes de Inglaterra

---

(1) 1 inch (pulgada) = 2,54 cm  
1 mille = 160.933 cm  
160.933 : 2,54 = 63.360

(2) 1 vara castellana = 83,5 cm  
83,5 x 500 = 41.750  
41.750 : 5,9 = 7.076

**4.3.3 E** Si en el documento cartográfico no figura ninguna escala se procurará calcular a partir de las latitudes o en su defecto comparando el documento cartográfico con otro semejante que tenga escala. La escala resultante se indicará entre corchetes y precedido de «ca.».

**4.3.3 F** Si la escala varía gradual o progresivamente desde el centro de un mapa a sus extremos y se conocen los valores máximo y mínimo, se indicarán ambos unidos por un guión.

. — 1:16.000-1:28.000

Si no se conocen los valores, se emplea el término: «varias escalas».

**4.3.3 G** Cuando se describa un documento en varias partes proyectadas a dos escalas distintas, se indicarán éstas colocando la mayor en primer lugar.

Si el documento carece de título colectivo, siendo dos las partes, y ninguna de ellas es predominante, el orden de transcripción de las escalas se ajustará al orden en que aparezcan sus correspondientes títulos en el área 1.

Si las escalas que aparecen en el documento fueran más de dos, se empleará el término: «varias escalas».

**4.3.3 H** Si el documento cartográfico no ha sido proyectado a escala, o su escala no puede determinarse, la mención de la escala se sustituye por los términos «Sin escala o Escala indeterminada», según el caso.

**4.3.3 I** Si hay una escala vertical, por ejemplo en un plano en relieve, esta escala se menciona después de la escala horizontal. Las escalas verticales deben especificarse como tales.

**4.3.3 J** La escala de los mapas celestes, siempre que aparezca en el documento, se expresa en grados, minutos y segundos por centímetros.

. — 1' por 2 cm

#### 4.3.4 MENCIÓN DE LA PROYECCIÓN

**4.3.4 A** El segundo elemento del área es la mención de la proyección. Esta mención es obligatoria sólo cuando aparece en el documento.

**4.3.4 B** La mención de la proyección está constituida por el nombre de la misma. Se *pueden* añadir, si se considera necesario, frases asociadas relativas a la mención de la proyección. Estas frases pueden referirse a las propiedades de la misma proyección del documento descrito (referencias, por ejemplo, sobre los meridianos, los paralelos, la cuadrícula militar o la elipsoide).

La palabra proyección *puede* abreviarse (proyec.).

- ; proyec. cónica conforme de Lambert
- ; proyec. azimutal equivalente
- ; modified Galls projection
- ; proyec. U.T.M. elipsoide internacional

#### 4.3.5 MENCIÓN DE LAS COORDENADAS

**4.3.5 A** El tercer elemento del área es la mención de las coordenadas y es opcional.

**4.3.5 B** Las coordenadas se harán constar en el orden siguiente:

- Límite Oeste del documento cartográfico (longitud)
- Límite Este del documento cartográfico (longitud)
- Límite Norte del documento cartográfico (latitud)
- Límite Sur del documento cartográfico (latitud)

La latitud y la longitud se expresan en grados ( $^{\circ}$ ), minutos ( $'$ ) y segundos ( $''$ ) del sistema sexagesimal (círculo de  $360^{\circ}$ ); la longitud se calcula siempre a partir del meridiano de origen de Greenwich.

Los grados, minutos y segundos de latitud y de la longitud van precedidos de la inicial que conviene, de Norte (N), Sur (S), Este (E) y Oeste (O). Los dos grupos de latitudes y longitudes van separados por una barra oblicua, que no va precedida ni seguida de espacio. Las longitudes y latitudes van separadas entre sí por un guión que no va precedido ni seguido de espacio.

(E  $2^{\circ}44'$ -E  $2^{\circ}59'$ /N  $42^{\circ}58'$ -N  $42^{\circ}52'$ )

(O  $60^{\circ}$ -E  $60^{\circ}$  / N  $50^{\circ}$ -S  $20^{\circ}$ )

**4.3.5 C** En los mapas celestes se consideran sus coordenadas la ascensión recta del centro del mapa o de sus límites Este y Oeste y la declinación del centro del mapa de sus límites Norte y Sur.

La ascensión recta se expresa como «AR», seguida de las horas y, si es necesario, los minutos y segundos.

La declinación se designa por «Decl.», seguida de los grado (°) y, si es necesario, los minutos (') y segundos (") del sistema sexagesimal (círculo de 360°), utilizando el signo más (+) para el hemisferio Norte y el signo menos para el hemisferio Sur.

(AR 2 h. / Decl. +30°)

(AR 16 h. / Decl. -23°)

#### 4.3.6 MENCIÓN DEL EQUINOCIO

El cuarto elemento de los datos matemáticos es la mención de equinoccio. Esta mención es obligatoria sólo cuando aparezca en el documento cartográfico.

El equinoccio o época se expresa por medio de una fecha precedida en la abreviatura «Eq.».

### 4.4 ÁREA DE PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.

#### ELEMENTOS DEL ÁREA

Lugar de publicación y/o de *distribución*

Nombre del editor y/o del *distribuidor*

*Mención de la función de distribuidor*

Fecha de publicación y/o de *distribución*

*Lugar de impresión, nombre del impresor, fecha de impresión*

#### 4.4.1 FUENTES

Véase 4.0.1 B

#### 4.4.2 PUNTUACIÓN PRESCRITA

Véase 1.4.2

#### 4.4.3 LUGAR DE PUBLICACIÓN

**4.4.3 A** Para la transcripción del nombre de lugar se seguirán las reglas establecidas en 1.4.3.

**4.4.3 B** En el material cartográfico antiguo se incluirá en la transcripción cualquier preposición que aparezca delante del nombre de lugar, así como las palabras o frases que lo acompañen.

- . — Amsterdam : Chez I. Covens et C. Mortier, 1701
- . — A Paris : chez P. Du-Val

**4.4.3 C** Cuando aparezca el nombre del lugar abreviado, se transcribirá como esté en el mapa, y a continuación, y entre corchetes, se desarrollará la abreviatura.

- . — Mti [Matriti]

#### 4.4.4 NOMBRE DEL EDITOR

**4.4.4 A** Para la transcripción del nombre del editor, véase 1.4.4.

**4.4.4 B** En el material cartográfico antiguo, el nombre del editor se pondrá tal como aparezca en el documento, con las palabras y frases asociadas, y en el caso gramatical en que figure.

- . — En Madrid : en casa de Tomás López, 1786

**4.4.4 C** En el material cartográfico antiguo se conservarán las informaciones que aparezcan en el área de publicación, aunque sean poco significativas (por ejemplo, «geógrafo del Rey») y las direcciones que ayuden a identificar el material.

- . — En Madrid : En casa del autor, Plazuela del Angel, 1778
- . — A Paris : Chez I. B. Nolin sur le Quay de l'Horologe du Palais, vers le Pont Neuf, a l'enseigne de la Place des Victoires, 1689
- . — A Paris : Chez J. Jaillot, geographe du Roi, joignant les grands Augustins aux deus Globes, 1718

#### 4.4.5 MENCIÓN DE LA FUNCIÓN DE DISTRIBUIDOR

Véase 1.4.5

#### 4.4.6 FECHA DE PUBLICACIÓN

**4.4.6 A** Para la indicación de la fecha de publicación se seguirán las reglas establecidas en 1.4.6.

Se considera fecha de publicación la que conste en el material cartográfico, que suele ser la de creación de la obra.

**4.4.6 B** Para los materiales antiguos se incluirán el mes y el día, si aparecen en el documento. No se omitirán palabras o frases tales como «impreso en el año ...» o «año ...». Si no se conoce la fecha exacta de publicación se indicará la fecha probable entre corchetes.

. — London : Printed and published according to Act of Parliament for J. Almon in Picadilly March 25th. 1776

. — [Madrid?] : Imprenta y Litografía de la Biblioteca Universal, [1880?]

**4.4.6 C** Si el material cartográfico está contenido en un libro, atlas, etc., se indicará en el área la fecha de su publicación, y la del libro en nota.

Les Monts Pyrences: ou sont remarqués les Passages de France en Espagne / dressé sur les Memoires les plus Nouveaux par le Sr. Sanson. — A Paris : Chez H. Jaillot, 1691

*En nota*

Incluido en: Nouvelle introduction à la géographie / Nicolas Sanson. Paris : Hubert Jaillot, 1692

#### 4.4.7 LUGAR DE IMPRESIÓN, NOMBRE DEL IMPRESOR, FECHA DE IMPRESIÓN

Véase 1.4.7

### 4.5 ÁREA DE DESCRIPCIÓN FÍSICA

#### *ELEMENTOS DEL ÁREA*

Extensión y designación específica del material

Mención de otras características físicas

Dimensiones

Material anejo

#### 4.5.1 FUENTES

Véase 4.0.1 B

#### 4.5.2 PUNTUACIÓN PRESCRITA

Véase 1.5.2

**4.5.3** EXTENSIÓN Y DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DEL MATERIAL

**4.5.3 A** Para la extensión y designación específica del material se aplicarán las reglas establecidas en 1.5.3

**4.5.3 B** Se indicará el número de unidades físicas del documento catalográfico, en números arábigos, seguido de uno de los términos siguientes según corresponda.

Atlas  
Bloque-diagrama  
Carta aérea  
Carta náutica  
Fotografía aérea  
Fotomapa  
Fotomosaico controlado  
Fotomosaico no controlado  
Globo  
Mapa  
Mapa anamórfico  
Mapa celeste  
Mapa mural  
Mapa en relieve  
Maqueta  
Ortofotomapa  
Plano  
Perfil  
Sección  
Vista  
Vista a vuelo de pájaro

Si en algún caso no es aplicable ninguno de los términos precedentes se podrá utilizar el que mejor se ajuste al material descrito.

1 carta náutica  
1 mapa imaginario

**4.5.3 C** Cuando un mapa, plano, etc., haya sido impreso en dos o más hojas o en una sola y se ha seccionado en varias, se añadirá el número de hojas que lo componen.

1 mapa en 4 h.

2 planos en 6 h.

**4.5.3 D** Cuando en una hoja aparezca más de un plano, mapa, etc., a continuación de la designación específica de material se hará constar «en 1 h.», cuando la descripción abarque el conjunto de los mapas.

4 mapas en 1 h.

**4.5.3 E** Si un mapa está impreso en dos partes, en el recto y en el verso de una misma hoja, se añadirá entre paréntesis el término: ambas caras.

1 mapa : ambas caras, col.

**4.5.3 F** Si las partes del documento cartográfico son muy numerosas y no puede determinarse su número exacto, se indicará su número aproximado.

Ca. 800 mapas

#### 4.5.4 MENCIÓN DE OTRAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

**4.5.4 A** El documento cartográfico se supone que es impreso, a menos que se especifique lo contrario. Si es manuscrito se pone la abreviatura «ms.».

1 plano : ms., col.

**4.5.4 B** Cuando el documento cartográfico esté impreso en color total o parcialmente, se indicará esta circunstancia.

1 plano : col.

**4.5.4 C** Si se juzga importante *se puede* indicar el soporte del documento, por ejemplo cuando un mapa esté impreso sobre otro material que no sea papel, o también el tipo de montaje del documento.

1 globo : col., madera

1 mapa : col., plástico

1 globo : col., madera sobre pie de metal

1 mapa : montado sobre tela

**4.5.4 D** Cuando se considere necesario, se indicará el número de mapas de un atlas.

1 atlas (330 p.) : 100 mapas col. (algunos pleg.)

1 atlas (XX, 150 p.) : 43 mapas col.

1 atlas (2 v.) : 180 mapas col.

#### 4.5.5 DIMENSIONES

**4.5.5 A** Las dimensiones de los documentos cartográficos se darán indicando la longitud por la anchura para los documentos en dos dimensiones, y la longitud por la anchura y por la altura para los de tres dimensiones. Estas medidas se expresarán en centímetros. Las fracciones de centímetros se cuentan como un centímetro completo.

1 mapa : col. ; 28 x 40 cm  
(*Las medidas reales son 27,3 x 39,7 cm*)

1 plano : ms., col. ; 65 x 50 cm

1 mapa en relieve : col., plástico ; 40 x 35 x 2 cm

En el caso de esferas y de documentos cartográficos circulares, se indicará la medida de diámetro.

1 globo : col., metal; 40 cm diám.

1 mapa : col. ; 2 hemisferios, 13 cm diám., en h. de 19 x 27 cm

**4.5.5 B** Las dimensiones de un mapa, plano, etc., impreso en varias hojas, a la misma escala, se indicarán como si éstas estuvieran unidas. A continuación se indicarán las dimensiones de una de las hojas.

1 mapa en 2 h. : col. ; 30 x 70 cm en h. de 30 x 35 cm

Cuando un mapa, plano, etc., está impreso ocupando las dos caras a la misma escala, se indican las dimensiones del mapa entero seguidas de las de la hoja.

1 mapa : ambas caras, col. ; 100 x 127 cm en h. de 50 x 127 cm

**4.5.5 C** En el caso de mapas plegados se indicarán las dimensiones de la hoja, seguidas de las dimensiones del plegado.

1 mapa : col. ; 60 x 80 cm, pleg. en 21 x 15 cm

**4.5.5 D** En el caso de colecciones formadas por mapas de diferentes dimensiones, si éstas no son más de dos se indicarán ambas unidas por la conjunción «y». Si son más de dos se indicará la longitud del más largo por la anchura del más ancho, seguidas del termino «o menos».

30 mapas ; 40 x 55 cm y 48 x 75 cm

10 mapas : col. ; 120 x 80 cm o menos

**4.5.5 E** Las dimensiones de los atlas se expresarán como en el caso de las monografías. Véase 2.5.5.

1 atlas (XII, 150. 35 p.) : 150 mapas col. ; 30 cm

**4.5.5 F** Cuando en un mapa las dimensiones de éste son menores que las de la hoja, se dan las medidas del mapa seguidas de las del total de la hoja.

1 mapa : col. ; 25 x 35 cm en h. de 50 x 70 cm

#### 4.5.6 MATERIAL ANEJO

**4.5.6 A** Para la descripción del material anejo se aplicarán las reglas establecidas en 1.5.6.

1 mapa : col. ; 40 x 50 cm + 1 memoria

1 plano : col. ; 55 x 70 cm + 1 guía (70 p. ; 25 cm)

1 mapa : col. ; 40 x 50 cm + 1 memoria (25 p. ; 30 cm)

#### 4.6. ÁREA DE SERIE

##### *ELEMENTOS DEL ÁREA*

Título de la serie

Títulos paralelos de la serie

*Subtítulo y / o información complementaria sobre el título de la serie*

*Menciones de responsabilidad relativas a la serie*

ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas)

Número de serie

Designación y/o título de subseries y secciones

Títulos paralelos de subseries y secciones

*Subtítulo y/o información complementaria sobre el título de subseries y secciones*

*Menciones de responsabilidad relativas a subseries y secciones*

ISSN de subseries y secciones

Número de subseries y secciones

**4.6.1 FUENTES**

Véase 4.0.1 B

**4.6.2 PUNTUACIÓN PRESCRITA**

Véase 1.6.2

**4.6.3 TÍTULO DE LA SERIE**

Véase 1.6.3

**4.6.4 TÍTULO PARALELO DE LA SERIE**

Véase 1.6.4

**4.6.5 SUBTÍTULO Y/O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE EL TÍTULO DE LA SERIE**

Véase 1.6.5

**4.6.6 MENCIONES DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS A LA SERIE**

Véase 1.6.6

**4.6.7 ISSN (Numero Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadadas)**

Véase 1.6.7

## **4.6.8** **Descripción de materiales cartográficos**

---

### **4.6.8** NÚMERO DE SERIE

Véase 1.6.8

### **4.6.9** DESIGNACIÓN Y/O TÍTULO DE SUBSERIES Y SECCIONES

Véase 1.6.9

### **4.6.10** TÍTULOS PARALELOS DE SUBSERIES Y SECCIONES

Véase 1.6.10

### **4.6.11** SUBTÍTULO Y/O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE EL TÍTULO DE SUBSERIES Y SECCIONES

Véase 1.6.11

### **4.6.12** MENCIONES DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS A SUBSERIES Y SECCIONES

Véase 1.6.12

### **4.6.13** ISSN DE SUBSERIES Y SECCIONES

Véase 1.6.13

### **4.6.14** NÚMERO DE SUBSERIES Y SECCIONES

Véase 1.6.14

### **4.6.15** MÁS DE UNA SERIE

Véase 1.6.15

## **4.7** **ÁREA DE NOTAS**

### **4.7.1** FUENTES

Véase 4.0.1 B

**4.7.2** PUNTUACIÓN PRESCRITA

Véase 1.7.2

**4.7.3** NATURALEZA Y FORMA DE LAS NOTAS

Véase 1.7.3

**4.7.4** ORDEN DE LAS NOTAS

**4.7.4 A Notas que complementan la información de un área determinada**

**4.7.4 A a) Área de título y de mención de responsabilidad.**

En primer lugar se indican las notas sobre el título que son las referentes a las fuentes, variantes del título, etc.

Tít. tomado de la carpeta

Tít. tomado del tubo

Tít. tomado de: P.L. Philips, «A list of maps of America»,  
p. 307

En segundo lugar se incluirán notas referentes a la naturaleza, fin y lengua de la publicación.

Leyenda en francés, inglés y alemán  
(*Título propiamente dicho en español*)

Incluye texto en catalán, francés e inglés

*Podrán* indicarse títulos e información complementaria sobre el título cuando no se hayan incluido previamente en la descripción.

Tít. paralelos en inglés, francés y alemán

Tít. en la funda en alemán, italiano y francés  
(*Título propiamente dicho en español*)

En tercer lugar se indican las notas relativas a la mención de responsabilidad.

Cuando la mención de responsabilidad se obtenga de una fuente diferente a la principal, la fuente de la que proceda *puede* indicarse en nota.

Atribuido a Blaeu por C. Koeman: «Atlante Neerlandici»

El nombre del cartógrafo sacado de la memoria que acompaña

Nombre completo del autor:

#### 4.7.4 A b) Área de edición e historia bibliográfica

Contiene datos sobre las relaciones entre el documento cartográfico y otros documentos: reproducciones en facsímil, reproducciones fotográficas, extractos y suplementos, copias y adaptaciones.

Copia de ...

Reproducción facsímil del ms. original del Museo Naval

1ª ed. publicada en 1954

#### 4.7.4 A c) Área de los datos matemáticos

Escala del original ca. 1:3.000

Meridiano de origen: Madrid

Orientado con lis, N. al E. del mapa

En el caso de mapas celestes se indicará la magnitud. La magnitud límite se expresa por la abreviatura «Magn. límite» o su equivalente en otras lenguas, seguida de un número que podrá alcanzar un máximo de 22.

Magn. límite 3,5

En el caso de imágenes de teledetección, se *podrán* indicar los datos matemáticos que no hayan sido incluidos en el área correspondiente.

#### 4.7.4 A d) Área de publicación y/o distribución

Se indicarán los datos relacionados con el área de publicación que se consideren de interés, si antes no se han hecho constar en dicha área.

Todas las ediciones anteriores publicadas por...

Editado anteriormente por:

#### 4.7.4 A e) Área de descripción física

Filigrana : C & I Honing

Ms. sobre tela

Impreso en seda  
Fotocopia  
Fotocopia, negativo

**4.7.4 A f) Área de serie**

Responsable anterior de la serie:

**4.7.4 B Notas no relacionadas con un área determinada**

**4.7.4 B a) Tiradas limitadas o de distribución no comercial**

Edición limitada de 500 ejemplares numerados  
Publicado como anuncio publicitario de...  
Edición especial para los suscriptores de la revista...

**4.7.4 B b) Notas de contenido**

Elementos insertos e ilustraciones.

Inserta: Mapa turístico de Formentera  
Incluye en la parte inferior 4 grabados de vistas de Madrid  
En la parte superior derecha, cartela con rocalla coronada por un águila y 2 ángeles  
Incluye índice toponímico, relación de lugares de interés turístico e ilustraciones en color  
Inserta: Densidad de población ; Recursos ; Climatológico  
Escala 1:40.000.000

Descripción de la parte explicativa y textos que se encuentren en el documento cartográfico o que le acompañen.

Incluye lista de núcleos de población y tabla de distancias  
Incluye texto en español e inglés describiendo la zona representada

Notas sobre elementos no habituales representados en el mapa.

Indica las diócesis  
Indica los nombres de propietarios de los inmuebles y otras propiedades  
Indica las distancias radiales a partir del ayuntamiento

Notas describiendo la representación del relieve.

Relieve indicado por curvas de nivel, sombras y tintas degradadas

Relieve y profundidades indicadas por curvas de nivel

Notas referentes al ejemplar.

Coloreado a mano

Firmado en el centro de la parte inferior

Firma borrada

Procede del Legado López Garat

Falta la parte inferior

Notas describiendo el material al verso del documento.

Al verso: Mapa climático de la Península Ibérica.  
1:1.000.000

Al verso: Información general sobre carreteras

Al verso: Plano ampliado del centro

#### **4.8 ÁREA DEL NÚMERO NORMALIZADO Y DE LAS CONDICIONES DE ADQUISICIÓN**

*ELEMENTOS DEL ÁREA*

ISBN (Número Internacional Normalizado)

Título clave

*Condiciones de adquisición y/o precio*

##### **4.8.1 FUENTES**

Véase 4.0.1 B

##### **4.8.2 PUNTUACIÓN PRESCRITA**

Véase 1.8.2

##### **4.8.3 ISBN**

**4.8.3 A** Para la indicación del ISBN u otro número normalizado, véase 1.8.3

ISBN 84-01-60915-4

ISBN 0085-4859

ISBN 00-00000-000-0 (corr.)

ISBN 84-01-60854-6 (pleg. en carpetilla)

**4.8.4 TÍTULO-CLAVE**

Para la transcripción del título clave se aplicarán las reglas establecidas en el 1.8.4

. — ISSN 0000-0000 = Título-clave

**4.8.5 CONDICIONES DE ADQUISICIÓN Y/O PRECIO**

Véase 1.8.5

**4.8.6 VARIOS ISBN**

Véase 1.8.6

**4.9. MAPAS EN VARIAS UNIDADES FÍSICAS**

Véase 1.9

**4.9.1 DESCRIPCIÓN EN DOS NIVELES**

**4.9.1 A** Para la descripción en dos niveles se seguirán las reglas establecidas en 1.9.1

Mapa topográfico de España 1:50.000 / Instituto Geográfico y Catastral. — 1:50.000 ; proyec. U.T.M. elipsoide internacional. — Madrid : I.G.C., 1943  
mapas : col. ; 39 x 55 cm

1 : Ortigueira. — 1943

2 : Riobardo. — 1943

3 : San Ciprián. — 1944

## 4.9.2

## Descripción de materiales cartográficos

---

Mapa geológico de España E. 1:50.000 / Instituto Geológico y Minero. — 1:50.000 ; proyec. U.T.M. elipsoide internacional. — Madrid : Ministerio de Industria, Servicio de Publicaciones, D.L. 1972  
mapas : col. ; 40 x 56 cm

1 : Cariño. — D.L. 1976

13 : Avilés. — D.L. 1972

274 : Torquemada. — D.L. 1973

### 4.9.2 DOCUMENTOS QUE INCLUYEN MATERIAL ANEJO

Véase 1.9.2

### 4.9.3 DESCRIPCIÓN EN MÁS DE DOS NIVELES

**4.9.3 A** Para la descripción en más de dos niveles se seguirán las reglas establecidas en 1.9.4

Mapa topográfico nacional / Instituto Geográfico y Catastral. — 1:25.000 ; proyec. U.T.M. elipsoide internacional. — Madrid : I.G.C., D.L. 1975  
mapas : en 4 h. : col. : 40 x 58 cm cada una

334 : Gerona. — 1ª ed. — D.L. 1975

I : Gerona

II : La Bisbal

III : Cassa de la Selva

IV : Palamós

### 4.9.4 ASIEN TO ABIERTO

Véase 1.9.5